

PCR ratifica la calificación de riesgo fundamental “*PEAA*” con perspectiva “Estable” a las Cuotas de Participación del Fondo Sura Corto Plazo Dólares FMIV

Lima (noviembre 08, 2018): PCR acordó ratificar la calificación de riesgo fundamental a las cuotas de participación del Fondo Sura Corto Plazo Dólares FMIV en “*PEAA*”. Así como ratificar las calificaciones de riesgo de mercado en “*PEC3*”, riesgo fiduciario en “*PEAA+*” y riesgo integral en “*PEC2*”. Las calificaciones consideran la calidad crediticia de los instrumentos invertidos, la liquidez adecuada para el horizonte de inversión del Fondo, la amplia experiencia del gestor así como el respaldo del Grupo Sura, lo que permitió mantener los indicadores de riesgo acordes al apetito del Fondo. Asimismo, la calificación ha considerado la estructura de activos invertidos principalmente en depósitos a plazo en bancos locales y bonos de emisores locales y extranjeros.

Sura Corto Plazo Dólares es una alternativa de inversión que cotiza en dólares, dirigidos a personas naturales y jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador y que desean invertir en instrumentos representativos de deuda, principalmente de corto plazo. La duración promedio del portafolio es de 180 días.

La calificación de riesgo fundamental promedio ponderado (RFPP) mantiene la puntuación de AA a junio 2018, debiendo señalarse que se observó en este trimestre una mejora de su posición en activos de la más alta calidad crediticia. Adicionalmente, las inversiones están concentradas en entidades del sector financiero, mientras que la duración se mantiene dentro del rango establecido en su política de inversiones.

Finalmente, el patrimonio del Fondo alcanzó los US\$ 61.2 MM, presentando una caída de 1.5% respecto a marzo 2018. Asimismo, el valor de la cuota mantiene su tendencia creciente al trimestre evaluado, y obtuvo una rentabilidad trimestral nominal de 0.5% y anual de 1.8% dada las inversiones en depósitos a plazo, bonos, entre otros.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:
Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú).

Información Regulatoria:

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.